

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Orden de 30 de marzo de 1987 por la que se establecen las comarcas vitícolas y municipios extremeños acogidos a la calificación de «Vinos de la Tierra» y a la utilización de «indicación geográfica» para designación de los vinos de mesa.

Apreciados errores materiales en la Orden de referencia, procede introducir las siguientes correcciones.

El último párrafo de la parte introductoria, debe quedar como sigue:

«Vistos, el Estatuto de Autonomía de Extremadura, artículo 7.º.6, el Real Decreto 4187/82 de 29 de diciembre de transferencia de competencias del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Agricultura, Pesca y Alimentación, esta Consejería tiene a bien disponer:».

En el anexo II, en el recuadro donde dice «graduación alcohólica adquirida mínima» debe decir «graduación alcohólica natural mínima».

A continuación del anexo III, hay que añadir:

ANEXO IV

Variedades de uva y características de los vinos de las Comarcas acogidas a la utilización de indicación geográfica

Provincia	Comarca	Principales complementos		Tipo vino	Graduación alcohólica natural mínima
Badajoz	Azuaga	Cayetana Eva P. Ximénez Garnacha T. Cencibel	Alarije Borba Montua Pardina	Blanco Tinto Rosado	Blanco y rosado: 10 Tinto: 11
	La Serena	Cayetana Borba P. Ximénez Garnacha T. Cencibel	P. Ximénez	Blanco Tinto Rosado	Blanco y rosado: 10 Tinto: 11
Cáceres	Cilleros	Verdejo Garnacha T. Cencibel	Malvar	Blanco Tinto Rosado	Blanco y rosado: 10 Tinto: 11

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de error mecanográfico a la Orden de 11 de noviembre de 1987, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1987.

Observado error mecanográfico en la Orden de 11 de noviembre de 1987, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1987, publicada en el D.O.E. número 92, de 19 de noviembre de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario donde dice: «—Presupuestos.—Orden de 11 de noviembre de 1957,...», debe decir: «—Presupuestos.—Orden de 11 de noviembre de 1987,...»

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ORDEN de la Consejería de Emigración y Acción Social, de 16 de noviembre de 1987, por la que se hace pública la apertura de